

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

Expediente: EXPT25-00088

Título: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE BASES DE DATOS DE TIPO NOSQL PARA SANDETEL

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 15 de julio de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT25-00088 a instancia del Departamento de Servicios TI, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 16 de julio de 2025 y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SUMINISTROS denominado ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE BASES DE DATOS DE TIPO NOSQL PARA SANDETEL y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el servicio jurídico de Sandetel con fecha 7 de julio de 2025, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Servicios TI.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a Jorge Palma Enamorado.

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	04/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFFQCMCEEW5XQ66EVHM3KUCX2	PÁG. 1/1

